

AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5

D. ROBERTO GRANIZO PALOMEQUE, Procurador de los Juzgados y Tribunales, en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN ABOGADOS DEMÓCRATAS POR EUROPA (ADADE)** conforme tengo acreditado en autos, ante el Juzgado comparezco, y como mejor proceda en derecho, **DIGO:**

Que a esta parte se le ha dado traslado del escrito presentado por el Procurador José Miguel Martínez-Fresneda Gamba, por el que solicita la reapertura del presente procedimiento respecto de los investigados JUAN MIGUEL VILLAR MIR y ALFONSO GARCÍA POZUELO-ASINS, y ello en base al testimonio de éste último durante la vista celebrada ante la Sección 2º de esta Audiencia Nacional en la P.S. de ésta causa "ÉPOCA I 1999-2005", así como las noticias periodísticas sobre las revelaciones realizadas por Jaume Matas ante la Fiscalía Anticorrupción en Baleares.

Por esta parte se manifiesta su expresa ADHESIÓN a la referida solicitud, dado que los hechos de nueva noticia conocidos a raíz de la declaración del acusado ALFONSO GARCÍA POZUELO-ASÍNS se han visto enormemente reforzados por las declaraciones en igual sede judicial por el también acusado FRANCISCO CORREA SÁNCHEZ, el cual ha detallado que, a propuesta del Sr. Bárcenas, intermedió con grandes empresas contratistas de la administración para lograr adjudicaciones a favor de las mismas, a cambio de comisiones que repartió con una persona que intermediaba ante las mismas, PLÁCIDO VÁZQUEZ DIÉGUEZ, y con el propio Sr. Bárcenas y el Partido Popular. La mecánica descrita por dicho acusado era que él y Plácido Vázquez recibían peticiones de las empresas que optaban a adjudicaciones de grandes obras, y Francisco Correa transmitía dichas solicitudes a Luis Bárcenas, el cual las gestionaba ante los ministerios de Medio Ambiente y Fomento; una vez lograda la adjudicación, se recibía el pago de la empresa solicitante en metálico, del cual Plácido Vázquez retenía una

parte, y entregaba el resto a Francisco Correa, que a su vez retenía su parte y entregaba el resto a Luis Bárcenas. Expresamente ha afirmado Francisco Correa que la mención que hizo Alfonso García Pozuelo a “organismos centrales” se refería a los referidos ministerios y la sede nacional del Partido Popular, añadiendo que cuatro de las empresas que abonaron comisiones por la adjudicación de contratos fueron OHL, ACS, DRAGADOS y DEGREMONT.

En el informe UDEF 39199/13 de fecha 29/4/2013 se detallan las correlaciones entre la contabilidad B del Partido Popular, y respecto de las anteriores empresas, se detallan los pagos realizados por las siguientes personas:

JUAN MIGUEL VILLAR MIR, vinculado a OHL, con un total de aportaciones por importe de 530.000 € según el siguiente desglose:

15. J.M. VILLAR MIR

A partir de la información contenida en la documentación se trata de Juan Miguel VILLAR MIR, nacido el 30/09/1931 en Madrid, hijo de Juan y María Carmen, con número de DNI 00017792-J.

15.1 Vinculaciones con la documentación

Donante	Entregas	
	Fecha	pesetas euros
Año 2004		
Villar Mir	19/10/2004	100.000,00
TOTAL 2004		100.000,00
Año 2006		
J. M. Villar Mir	25/10/2006	180.000,00
TOTAL 2006		180.000,00
Año 2008		
J.M Villar Mir	11/02/2008	250.000,00
TOTAL 2008		250.000,00
TOTAL		530.000,00

RAFAEL PALENCIA, Presidente de DEGREMONT IBERIA, con un total de aportaciones por importe de **134.113,39 €** según el siguiente desglose:

31. RAFAEL PALENCIA

31.1 Vinculaciones con la documentación



Donante		Entregas	
Rafael Palencia	Fecha	pesetas	euros
Año 2000			
R. Palenc.	feb-00	4.000.000	24.040,48
R. Palencia	dic-00	2.500.000	15.025,30
TOTAL 2000			39.065,78
Año 2007			
Rafa Palencia	22/05/2007		35.000,00
TOTAL 2007			35.000,00
Año 2008			
Rafael Palencia	06/05/2008		30.000,00
TOTAL 2008			30.000,00
TOTAL			104.065,78
Donante		Entregas	
Gre. (Rafael P.)	Fecha	pesetas	euros
Año 1998			
Gre. (Rafael P.)	may-98	5.000.000	30.050,61
TOTAL			30.050,61



ALFONSO GARCÍA POZUELO-ASÍNS, vinculado a CONSTRUCTORA HISPÁNICA, S.A., con un total de aportaciones por importe de **258.161,94 €** según el siguiente desglose:

4. ALFONSO Gª POZUELO

A partir de la información contenida en la documentación se trata de Alfonso GARCÍA POZUELO ASINS, nacido en Madrid el 01/11/1943, hijo de Alfonso y Victoria, con nº de DNI 22335453-S.

4.1 Vinculaciones con la documentación

Donante	Entregas		
A. Gª Pozuelo	Fecha	pesetas	euros
Año 1998			
A. Gª Pozu	dic-98	4.000.000	24.040,48
TOTAL 1998			24.040,48
Año 2000			
Afonso GªPozuelo	ene-00	5.000.000	30.050,61
Afonso Gª Pozuelo	jul-00	2.000.000	12.020,24
De Alfonso Gª Poz	nov-00	5.000.000	30.050,61
TOTAL 2000			72.121,46
Año 2002			
Alfonso Gª Poz.	2002		24.000,00
TOTAL 2002			24.000,00
Año 2003			
Alfonso Gª Pozuelo	04/12/2003		60.000,00
TOTAL 2003			60.000,00
Año 2004			
Alfonso Gª Poz	11/06/2004		30.000,00
TOTAL 2004			30.000,00
Año 2006			
Alfonso Gª Pozuelo	abr-06		18.000,00
TOTAL 2006			18.000,00
TOTAL			228.161,94
Donante	Entregas		
Entrega Pozuelo (Hispánica)	Fecha	pesetas	euros
Año 2004			
Entrega Pozuelo (Hispánica)	26/11/2004		30.000,00
TOTAL			30.000,00

De todo ello se desprende que las evidencias del pago de comisiones por la adjudicación de importantes obras que ponen de manifiesto las nuevas revelaciones relatadas no pudieron nunca ser tenidas en cuenta durante la instrucción de la causa, y que el sobreseimiento provisional de la misma respecto de aquellos empresarios que realizaron entregas de dinero en efectivo a la caja B del Partido Popular gestionada por Luis Bárcenas debe ser levantado, reactivando la instrucción para el completo esclarecimiento de los gravísimos hechos revelados por los acusados referidos.

Así, debe acordarse la práctica de las siguientes diligencias de investigación:

Declaración de las siguientes personas en calidad de investigados:

- Francisco Correa Sánchez
- Luis Bárcenas Gutiérrez
- Alfonso García Pozuelo-Asins
- Plácido Vázquez Diéguez
- Juan Miguel Villar Mir
- Rafael Palencia

Y remitir oficio a la Sección 2ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, para que por la Letrada de la Administración de Justicia se remita testimonio de las declaraciones prestadas durante la vista del rº 5/2015 por los acusados D. ALFONSO GARCÍA POZUELO-ASÍNS y FRANCISCO CORREA SÁNCHEZ.

Por lo expuesto,

AL JUZGADO SOLICITA: Que tenga por presentado este escrito, y en mérito a lo expuesto acuerde la reapertura de la instrucción de la presente pieza, y acuerde la práctica de las diligencias de investigación solicitadas.

Es justicia que se pide en Madrid a dieciocho de octubre de dos mil dieciséis.

F. J. Montiel Lara
Cldo. Nº 39.977

Roberto Granizo Palomeque